

# TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACION DE INSUMOS



## 1. OBJETO

El presente llamado a concurso privado de precios, establece las condiciones particulares a que se ajustara la prestación de insumos veterinarios destinados a la Primer Campaña de Castración.

## 2. ALCANCE DE LOS INSUMOS A COTIZAR

Comprende los siguientes insumos:

- 3000 unidades de DIAZEPAN X 10 ML
- 800 unidades de KETAMINA FRASCO X 50 ML
- 75 unidades de ACEPROMAZINA INYECTABLE X 50 ML
- 80 unidades de XILACINA AL 2% X 20 ML
- 50 unidades de DEXAMETASONA FRASCO X 100 ML
- 45 unidades de IVERMECTINA AL 1% X 500 ML
- 120 unidades de CURABICHERA EN AEROSOL X 440 ML
- 24 unidad de DOXAPRAN TIPO VIVIRAN 10 ML
- 15 unidad de YOHIMBINE INY INYECTABLE X 10 ML
- 450 unidades de TRAMADOL INYECTABLE X 50 ML
- 300 unidades de ANTIBIOTICO TIPO ATB LISTO X 100 ML (PENICILINA + DIHIDROESTREPTONICINA)
- 50 ANTIPARASITARIO LEVAMISOL LAMAR SUSPENSION x 15 ML
- 45 unidades CUCHILLA PEINE OSTER N° 40

## 3. PLAZO DE CONTRATACION Y PAGO

La entrega de los insumos adjudicados deberá efectuarse en la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana, sito en Obispo Gelabert 3691. La misma se realizara en tres entregas mensuales iguales, la primera dentro de las 72 horas de librada la orden de compra.

El pago será efectuado de manera parcial a 30 días desde la fecha de recepción de los Insumos.

## 4. CONSULTAS

Todas las consultas de carácter técnico, se podrán formular por correo electrónico, respetando lo establecido en el Pliego General de Bases y Condiciones, a la Dirección de Control de Plagas y Zoonosis Urbana, dependiente de la Secretaría de Ambiente, al siguiente dominio:

[anahimontiel@hotmail.com](mailto:anahimontiel@hotmail.com)

Lic. GUILLERMO JENKINS  
Director de Control de Plagas  
y Zoonosis Urbana

Téc. CARDOZO, OSCAR RAMÓN  
Dcción. de Control de Plagas  
y Zoonosis Urbana

Med. Vet. ANAHI MONTIEL  
Subdirectora de Salud Animal

Ing. EDUARDO SEGURO  
Secretario de Ambiente